



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/855/2024 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA LA DRA. FATIMA BORREGO PÉREZ, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.; ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASI MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.-----

SEGUNDO.- EL DIA 24 DE OCTUBRE SE LLEVO ACABO ACTA DE FALLO DEL EVENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR012-N-131-2024, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, EL CUAL SE DECLARO DESIERTO MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZA LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA EN LAS MISMAS CONDICIONES DE DICHO EVENTO.------

TERCERO.- EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° 069001 250100/CAOA/2024/0943, CON FECHA DE EMISIÓN 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, SIGNADO POR EL C. DR. JOSE LUIS VAZQUEZ URDIANO; ENC. DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA, EN EL QUE SOLICITA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, POR MEDIO DE ADJUDICACION DIRECTA AL AMPARO DEL ARTICULO 41 FRACCION VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE: ANEXO 1 REQUERIMIENTO, POBALINES, ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES, CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO No. 0000014974-2024 POR UN MONTO DE \$2,208,895.00 [DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.], DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN LA CUENTA 42060420, EMITIDO POR LA DR. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, JUNTO CON EL RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA, DOCUMENTACION DEL PROVEEDOR Y JUSTIFICACION DEL MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA, DE LOS CUALES DETERMINARON ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE: SCI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.-----



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL [COMPRANET] QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO.- EN ATENCIÓN AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA.

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS COTIZACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:

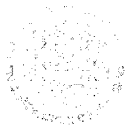
QUINTO.- RESULTADO DE LA EVALUACION A LAS COTIZACIONES.

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACION DIRECTA, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

COTIZACIONES TECNICAS ACEPTADAS

PARTICIPANTE: SCI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.



ANEXO NUMERO 10 (DIEZ)

PROPOSICIÓN TÉCNICO -ECONÓMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA N°. LA-050-GYR-050GYR012-131-2024

FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 No. DE PROVEEDOR PRE IMSS: 00144583

NOMBRE DEL LICITANTE: SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV

DOMICILIO: DR. JOSE SIMEON DE URUA 546, COL. VILLA DE LOS BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, C.P 45157

TEL.: 333609 2740 FAX: R. F. C.: SDI171011859 CORREO ELECTRÓNICO: ventascidistribuciones@gmail.com ; ventas@scidistribuciones.com

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()

SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENE DE MANOS 2024.

REGLÓN	ACTIVIDAD /PRODUCTO	MARCA OFERTADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA 16%	TOTAL
1	SOLUCION BASE ALCOHOL(SBA)	HUIT	LITRO	1	\$ 335.15	\$ 53.62	\$ 385.42
2	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA	HIBIEX	LITRO	1	\$ 455.00	\$ 72.80	\$ 527.80
SUMA					\$ 810.15		

EL SERVICIO COMPRENDE LO SIGUIENTE:

1. Difundir el Programa Institucional de Higiene de Manos a todo el personal de la unidad médica; así como a pacientes, familiares y visitantes.
2. Capacitar al personal de salud sobre el Programa Institucional de Higiene de Manos, así como la técnica adecuada para realizar esta estrategia.
3. Realizar estudios de observación directa del cumplimiento de higiene de manos, análisis y reporte de resultados.
4. Aplicar cuestionarios sobre conocimientos y percepción de higiene de manos.
5. Aplicar el protocolo para evaluación de tolerancia y aceptación del preparado base alcohol en uso en el personal de salud.
6. Abastecer y distribuir de manera suficiente, oportuna y continua los insumos necesarios para realizar la higiene de manos en los puntos de atención designados para el efecto, que consisten en solución base alcohol y solución base clorhexidina. Estos insumos deberán estar disponibles para su uso las 24 horas del día, los 365 días del año.
7. Realizar un reporte mensual del avance en la programación de los entregables, así como del consumo mensual de los insumos para realizar la higiene de manos.

SERÁ UN CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO

SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENE DE MANOS PARA EL 2024	PRESUPUESTO MÍNIMO A EJERCER	PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER
SUBTOTAL	\$ 763,680.4	\$1,904,201.00
IVA 16%	\$121,868.86	\$304,672.16
TOTAL	\$ 885,549.26	\$2,208,873.16

Cantidad con letra:

REGLÓN 1: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N

REGLÓN 2: QUINIENTOS VENTISIETE PESOS 80/100 M.N

CARLOS ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV

Notas:

Las especificaciones técnicas del producto a cotizar que incluye el servicio Higiene de Manos deberán de apegarse a lo solicitado en el anexo técnico.

El costo de los insumos para higiene de manos deberá contemplar todas las actividades necesarias para la implementación del Programa Institucional de Higiene de Manos conforme a las especificaciones

Anexo Técnico.

DR. JOSE SIMEON DE URUA 546 COLONIA VILLA DE LOS BELENES ZAPOPAN JALISCO, C.P. 45157 TEL. 33 3609 2740 y 33 126 7470

ventas@scidistribuciones.com ; ventas@scidistribuciones.com

Vigencia: 30 días



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

NO HUBO COTIZACIONES TÉCNICAS DESECHADAS

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

FALLO

SEXO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ADEMAS CON LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/855/2024 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA LA DRA. FATIMA BORREGO PÉREZ, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ.- ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LA RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE, SON LOS C. DRA. GABRIELA DINORA BENUTO ORTIZ; COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA A SALUD, M. ED. MA. CARMEN ROBLES SANCHEZ; COORDINADORA DELEGACIONAL DE ENFERMERIA Y M. ED. CHRISTIAN CORONA SERRANO; JEFE ENFERMERIA HGZ° 1, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----

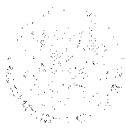
SÉPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 41 FRACCION VII Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, UNA VEZ ANALIZADA LA COTIZACION DEL PARTICIPANTE SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARÁ CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

PARTICIPANTE: SCI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

REGLÓN	ACTIVIDAD /PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	MARCA OFERTADA	SUMA REGLON 1 Y 2
1	SOLUCION BASE ALCOHOL (SBA)	LITRO	1	SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV	335.15	HUIT	790.15
2	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA	LITRO	1	SCI DISTRIBUCIONES SA DE CV	455.00	HIBIEX	

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SERÁ UN CONTRATO ABIERTO POR PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO

SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENE DE MANOS PARA EL 2024	PRESUPUESTO MÍNIMO A EJERCER	PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER
SUBTOTAL	\$ 761680.4	\$1,904,201.00
IVA 16%	\$121,868.86	\$304,672.16
TOTAL	\$ 883,549.26	\$2,208,873.16

PARTICIPANTE	N° DE CONTRATO	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL CONTRATO
SCI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	050GYR012N14724-327-00	10%	\$1,904,201.00	190,420.10	DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EL SERVICIO PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OBSERVACIONES

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA L.A.A.S.S.P., EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL Q.O.A.D. REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA)
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O FÍSICA)
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O CARTA PODER SIMPLE EN CASO QUE ACUDA EL APODERADO A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES [SAT] (VIGENTE Y POSITIVA).
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) (VIGENTE Y POSITIVA).
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024, PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE HIGIENE DE MANOS 2024, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL INFONAVIT, [VIGENTE Y POSITIVA].

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 [DIEZ] DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% [DIEZ POR CIENTO] DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A [IMPUESTO AL VALOR AGREGADO], LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZAN MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN DIVISIBLES Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TERMINO DEL EVENTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN CONSULTARLA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL [COMPRANET] Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS [www.imss.gob.mx], ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON DOMICILIO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P., 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-148-2024, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/855/2024 DEFECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADO POR LA DRA. FATIMA BORREGO PÉREZ, TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. Victor Hugo Ramirez Hernandez

Titular del Oficina de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios